
La planificación territorial frente a la máquina del crecimiento: Retos para la sustentabilidad en la post-democracia

Gustavo A. García López*

Resumen

En este artículo, utilizo el lente de la teoría crítica urbana y la ecología política para investigar la dimensión política de la planificación territorial en Puerto Rico. Desde esta perspectiva, se propone el espacio (y su planificación) como resultados de constelaciones de ideologías, relaciones de poder y luchas en torno a distintos modelos de sociedad. Planteo que las raíces de la mala planificación y los problemas asociados a ésta en Puerto Rico no se deben únicamente a la falta de planes o de voluntad para implantarlos; son problemas estructurales: yacen en nuestro sistema político-económico y en su contradicción inherente con la sustentabilidad social y ecológica. Por esto, para lograr una sustentabilidad real es necesario que el proceso de planificación del suelo sea acompañado de un cambio radical en la visión de sociedad imperante; es necesario un nuevo proyecto de país. Este cambio debe cuestionar la obsesión con el ‘desarrollo’ y el crecimiento económico, que constituyen la base del capitalismo neoliberal; así como la farsa de la ‘democracia’ actual en que se basa este sistema. Un gran reto de la planificación es, entonces, trascender el acercamiento profesional del peritaje técnico y sus modelos, proyecciones y planes, y contribuir a elaborar una visión alternativa cuyo objetivo primordial no sea el crecimiento económico —y, ni siquiera, el desarrollo sustentable—, sino un “florecer” social y ecológico en donde impere el bienestar común, el buen vivir. Para esto, sugiero que los/as planificadores/as pueden buscar inspiración en (y colaboración con) los movimientos contra-hegemónicos que en distintas partes del mundo comienzan a retar el régimen del ‘desarrollismo post-democrático’. [Palabras claves: ecología política, máquina del crecimiento, máquina anti-política, planificación insurgente, derecho a la ciudad].

*Universidad de Puerto Rico, gustavo.garcia9@upr.edu

La planificación y la economía se fueron al campo un día¹

El problema de la llamada ‘mala planificación’ en Puerto Rico es hartamente conocido. Algunos dirán incluso que la planificación territorial se encuentra en un estado de crisis crónica. A esta ausencia de planes adecuados –educativos, económicos, de uso de terrenos, etc.– se le atribuyen comúnmente, así como en diversos análisis académicos, muchos de los problemas que enfrentamos hoy como sociedad. Usualmente las soluciones propuestas hacen referencia a estrategias de “desarrollo sustentable” o “inteligente” (*smart growth*, por ej. Juncos Gautier y Rivera Santana, 2001), a la necesidad de un Plan de Uso de Terrenos (PUT), y a experiencias ‘exitosas’ de ciudades como Curitiba o Portland. Se resalta la importancia de planificación a largo plazo, con planes ‘bien diseñados’, ‘claros y consistentes’. Los protagonistas de esta planificación sustentable son ‘los líderes’ locales –usualmente los alcaldes, aunque también arquitectos y urbanistas– con madurez, voluntad, compromiso y visión que trascienden sus intereses político-partidistas para liderar un cambio “por el bien común” (Juncos Gautier, 2011: 11). Se habla de un supuesto consenso que satisfaga o balancee ‘todos los intereses’ y que se asume como base del “desarrollo sustentable”. Muchas veces se menciona también la necesidad de participación y ‘empoderamiento’ ciudadanos en las decisiones de planificación. En fin, el problema de Puerto Rico se resume en que “...los gobiernos...han fracasado en crear una visión en común con genuino y amplio apoderamiento de la ciudadanía, no han sido consistentes en la aplicación de las leyes y no han dado continuidad a las propuestas para el desarrollo inteligente de nuestro terruño.” (Juncos Gautier, 2011: 16) De forma similar, García Pelatti (2011: 21) concluye que el desparrame urbano se debe a “un sistema de planificación que fomenta la ausencia de planes...complementado con que los responsables públicos no creen en regular los usos del suelo, pues entienden que debe ser el mercado (los desarrolladores) el que marque las pautas.” En otras palabras, el consenso parece ser que el problema de la planificación es, precisamente, *su ausencia*. En este sentido, la aprobación de un Plan de Uso de Terrenos (PUT) a nivel nacional se ha convertido en el objetivo máximo de los planificadores y de importantes organizaciones ambientales del país. El PUT y la sustentabilidad, se propone, son inseparables.

Sin cuestionar la pertinencia de este tipo de análisis, el mismo carece de contenido político: no se establece cómo los líderes de estos procesos llegaron a serlo, cómo se logran los cambios institucionales necesarios, cuáles han sido los conflictos y luchas de poder que han

caracterizado estos procesos, ni cuáles las desigualdades y daños ecológicos que pueden persistir. Tampoco se plantea como, más allá de reformas legales y mejores líderes o gobernantes, se lograría un sistema en el que haya una mayor y más efectiva participación ciudadana así como una consideración más sustancial y permanente de asuntos ecológicos y de sustentabilidad. No puede explicar, por último, por qué los problemas de la insustentabilidad territorial persisten en diversos países –incluyendo esos mismos ‘casos modelo’ – a pesar (o quizás a causa) de sus planes.²

En este artículo, utilizo el lente de la teoría crítica urbana y la ecología política para investigar esa dimensión *política* de la planificación territorial. Desde esta perspectiva, sugiero que las raíces de la mala planificación y los problemas asociados a ésta son estructurales: yacen en nuestro sistema político-económico y en su contradicción inherente con la sustentabilidad social y ecológica; por esto, es necesario ver el espacio (y su planificación) como resultados de constelaciones de ideologías, relaciones de poder y luchas en torno a modelos radicalmente distintos e incompatibles de sociedad, que producen y reproducen relaciones socio-ecológicas (cf. Lefebvre, 2009; Harvey, 1985; 2012; Heynen et al., 2006). Propongo que para lograr una sustentabilidad real es necesario que el proceso de planificación del suelo sea acompañado de un cambio radical en la visión de sociedad imperante; es necesario un nuevo proyecto de país. Este cambio debe retar la obsesión casi “patológica” (cf. Bakan, 2005)– con el ‘desarrollo’ (y el crecimiento económico), que constituye la base del capitalismo neoliberal; y a la vez cuestionar la farsa de la democracia actual. El gran reto de la planificación es, entonces, trascender el acercamiento profesional del *expertise* técnico y sus modelos, proyecciones y planes, y contribuir a elaborar una visión alternativa cuyo objetivo primordial no sea el crecimiento económico —y, ni si quiera, el desarrollo sustentable—, sino un “florecer” social y ecológico en donde impere el bienestar común (cf. D’Alisa et al., 2015). La planificación, entonces, se convierte en una *crystalización* de conflictos sociales, más que en la sublimación de dichos conflictos (cf. Newman, 2011). Como argumenta Lefebvre (1995 [1968]: 154; trad. propia),

la estrategia de renovación [redesarrollo] urbana basada en la ciencia de la ciudad [planificación, urbanismo]³ necesita un apoyo social y de fuerzas políticas para ser efectivo. No puede actuar por su cuenta.

En las siguientes dos secciones, analizaré más a fondo los límites sistémicos a los que se enfrenta la planificación, comenzando por el que llamaré “crecientista-desarrollista” para lograr una ordenación y sustentabilidad real en el uso de nuestros suelos.

La máquina del crecimiento: La planificación en la dictadura de la economía

“...la esencia política y económica de prácticamente toda localidad, en el contexto actual americano [estadounidense], es *el crecimiento*... su operación como una máquina del crecimiento.” (Molotch, 1976: 309-310, traducción propia)

“Rent operates through a *desocialization of the common*, privatizing in the hands of the rich the common wealth produced and consolidated in the metropolis...” (Hardt & Negri, 2009: 258).

En la teoría económica hegemónica del siglo 20, el crecimiento económico se propuso, junto a una serie de agencias internacionales y nacionales de planificación y financiamiento, como el mecanismo principal para lograr el “desarrollo” de los países (Escobar, 1995; 2015). Hoy, ese crecimiento se ha convertido en el objetivo primordial de nuestras sociedades. Se busca crecer por crecer, sin tomar en cuenta *para qué o qué resultados tiene* dicho crecimiento. Y a pesar de críticas que intentan distinguir entre crecimiento y desarrollo económico, el desarrollo como concepto socialmente construido está inherentemente ligado al crecimiento, incluso en las teorías y prácticas de los estados socialistas planificados (*ibid*).

Las cada vez más fuertes críticas a este modelo ‘crecientista-desarrollista’ apuntan a la existencia de límites ecológicos, económicos y sociales al crecimiento (véase D’Alisa et al., 2015; Jackson, 2009; Martínez Alier et al., 2010).⁴ El crecimiento es ecológicamente insostenible, debido a que su necesidad de expansión (de niveles de consumo, de nuevas fronteras de recursos, etc.) chocan con los límites naturales existentes. De hecho, la crisis de la deuda actual tiene en gran parte sus raíces en los aumentos en costos de materias primas, que ha neutralizado el crecimiento real y ha llevado a los estados a replicarlo de forma ficticia por medio del consumo (deuda) personal y la inversión (deuda) estatal (Kallis et al., 2009). La economía del crecimiento también enfrenta límites económicos porque, a pesar de que la producción y el consumo han continuado creciendo, los costos totales de ese crecimiento –una vez incluidos los daños sociales (por ej., la desigualdad, la criminalidad, la reducción de tiempo libre y familiar) y ambientales superan a los beneficios. Por último, la economía crecientista es socialmente insostenible porque es injusta – sus costos y beneficios, no solo en términos socioeconómicos, sino

también ecológicos, se distribuyen de forma desigual en la sociedad, como han demostrado el movimiento de “justicia ambiental” y las investigaciones que han seguido sus pasos. De hecho, los costos sociales, ecológicos y económicos del crecimiento se socializan, mientras los beneficios se privatizan en las élites empresariales y sus aliados políticos. La insostenibilidad social del modelo de crecimiento también se debe a que el bienestar individual en nuestras sociedades se define en términos posicionales, por lo que el crecimiento nunca satisface las ‘necesidades’ de todos/as, a pesar de aumentos constantes, casi obsesivo-compulsivos, del consumo.

En el contexto urbano, el crecimiento es igualmente visto como algo inherentemente bueno, como el motor de la ‘salud’ de la ciudad (Portney, 2003). Molotch (1976; Logan & Molotch, 1987) observó este imperativo del crecimiento en las ciudades, refiriéndose a éstas como “máquinas del crecimiento” (*growth machines*): regímenes de gobierno cuyo objetivo principal es el aumento constante de población y área urbana, industrias, comercios, empleo, consumo y actividad financiera, en fin, el desarrollo local (Molotch, 1976: 310; también Harvey, 1989). Los procesos de urbanización, de hecho, han sido históricamente esenciales para la acumulación de capital – en particular para absorber el excedente de capital y mano de obra (Harvey, 1985, 2012).

Este crecimiento urbano implica una transformación constante de los valores de uso en valores de cambio (en el mercado), es decir, la *comodificación* del espacio urbano. Esta transformación es fundamental en la vida urbana y por tanto necesaria en cualquier análisis de dinámicas de urbanización (Logan & Molotch, 1987; también Harvey, 2012; Lefebvre, 1995 [1968]). Esta es la base de las desigualdades espaciales y los conflictos en torno a los usos de suelo entre los que promueven la comodificación y los que defienden los valores de uso y otros valores no-utilitarios del espacio; conflictos que a su vez influyen en la morfología urbana (su forma y usos) y las relaciones sociales (Logan & Molotch, 1987; Lefebvre, 1995 [1968]; Harvey, 2012). La comodificación del espacio usualmente conlleva la privatización y despojo privado de los *comunes* en la ciudad – espacios y edificios públicos, áreas verdes y recursos naturales, comunidades históricas, y la democracia misma; un proceso cargado de diversas formas de violencia (Hardt & Negri, 2009; Harvey, 2012).

Por otro lado, el imperativo del crecimiento sirve para crear fuertes alianzas entre las élites empresariales y el estado (Logan & Molotch, 1987; Harvey, 1989, 2012). En este “privatismo urbano” se legitima el sector privado como actor central de las intervenciones en el territorio (Peck, 1995; MacLeod & Jones, 2011). No obstante, el estado mantiene

un rol central en generar crecimiento económico y desarrollo, liderando o facilitando procesos de urbanización que permiten la acumulación de capital. Si bien las élites económicas son las que mayormente se benefician del crecimiento urbano, los gobiernos dependen de éste principalmente porque una parte significativa de los impuestos locales se basa en el valor del suelo, mientras que los políticos dependen de los donativos de las élites para sus campañas. Las máquinas del crecimiento se convierten así en el principal obstáculo para reformas sociales y económicas (Logan & Molotch, 1987).

La nueva política urbana de los años 2000 refleja varios cambios importantes (MacLeod & Jones, 2011). Uno es la pérdida del poder comunitario para oponerse a las máquinas del crecimiento. Otro es una mayor atención a los asuntos ambientales en la política urbana y la posibilidad de nuevas alianzas entre coaliciones de las élites pro-crecimiento y ambientalistas (cf. Tretter, 2013). No obstante, esta visión de “desarrollo sustentable” o “sustentabilidad urbana” debe ser tomada con pinzas; en ella la economía (y su crecimiento) es vista como un prerrequisito para la reproducción de la sociedad y por tanto los cambios sociales y ecológicos necesarios para alcanzar esa sustentabilidad son pensados exclusivamente a través del lente del modelo actual (Pieterse, 2011). De hecho, en el más reciente documento de las Naciones Unidas sobre “desarrollo sustentable”, una de las metas centrales es “un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sustentable” (¡a una tasa de 7% para los ‘menos desarrollados!’), ya que el crecimiento supone ser “*esencial* para la prosperidad” (ONU, 2015, énfasis añadido, trad. propia). En ocasiones se menciona la importancia de distinguir entre “crecimiento” y “progreso” (cf. Juncos Gautier, 2011; Portney, 2003), aunque se enfatiza cómo este tipo de iniciativas ‘verdes’ contribuyen a mejorar la ‘competitividad’ y el crecimiento económico de las ciudades y pueden convertir a las ciudades en centros ‘atractivos’ para nuevos residentes e inversionistas y en nuevos “motores del crecimiento” (McCormick et al., 2013: 3).⁵ El ideal de consumo cada vez mayor se asume entonces como algo no negociable (*esencial*), convirtiéndose en una postura *teleológica* (Pieterse, 2011). Lo único que puede hacerse es reducir el impacto ambiental del desarrollo y mejorar su ‘inclusividad’; usualmente ajustando los precios del mercado para incluir ciertas ‘externalidades’ ecológicas y sociales (*ibid*; Alameda Lozada, 2011 en el caso de Puerto Rico). La justicia social y ecológica se reduce así a la compensación por daños en vez de a la eliminación de injusticias sistémicas (Velicu & Kaika 2015). Lo que se sostiene,

en otras palabras, es el desarrollo mismo, más que (y por encima de) la gente y su medioambiente.

Estas políticas de sustentabilidad suelen disfrazar la vieja máquina del crecimiento como una nueva máquina de “crecimiento inteligente” que permite continuar las estrategias de acumulación a la vez que aplaca los conflictos sociales en torno a asuntos ecológicos (Gearing, 2004; Tretter, 2013; While et al., 2004). El gran supuesto es que hay un modelo de crecimiento económico que no requiere la destrucción del medio ambiente. Pero como han apuntado las críticas al modelo crecientista-desarrollista esto es un oxímoron, ya que el crecimiento en términos absolutos siempre conlleva mayor consumo de recursos y mayor impacto *absoluto* (cf. D’Alisa et al., 2015; Jackson, 2009; Martínez Alier et al., 2010). Más aún, el ‘desarrollo urbano’ continua siendo sumamente desigual e injusto, a pesar de su nueva etiqueta de sustentable (Cooke & Swyngedouw, 2014).

En resumen, la máquina del crecimiento hace prácticamente imposible la búsqueda de una sustentabilidad real en la planificación territorial, ya que el objetivo económico se antepone a todos los demás (Portney, 2003). No obstante, como sugiere la discusión anterior, el modelo económico imperante no es el único reto, ya que el problema es también político: la práctica de la planificación como un proyecto centralizado desde el estado y dominado por el discurso y la práctica de la expertocracia. En esto nos enfocamos en la próxima sección.

La máquina anti-política: La planificación sin democracia

“...nobody seriously considers possible alternatives to capitalism any longer... as if liberal capitalism is the “real” that will somehow survive under conditions of global ecological catastrophe...” (Žižek, 1999: 55)

Al hablar de temas de planificación, desarrollo y sustentabilidad en Puerto Rico, llama la atención que, más allá del usual llamado a la participación ciudadana y el rechazo a la política partidista, el asunto de la democracia rara vez está en el centro. La democracia parece reducirse a un *checklist* de criterios a cumplirse administrativamente (cf. Velicu & Kaika, 2015). No obstante, ese asunto es central en el potencial de la planificación para contribuir a la sustentabilidad. Y es que vivimos en tiempos caracterizados por una marcada erosión de la democracia y la reducción del espacio público, condición que algunos han denominado “para-política”, “post-política” o “post-democrática” (cf. Crouch, 2004; Mouffe, 2005; Rancière, 1994, 2006; Žižek, 1999). Se trata de “una política en donde los conflictos y luchas ideológicas o de disensos son reemplazados por la planificación tecno-gerencial y el manejo y administración por parte de expertos” (Swyngedouw,

2010: 225, traducción propia); y donde predomina el “consenso” y se acomodan “opiniones diversas sobre cualquier cosa imaginable (después de que no cuestione de forma fundamental el estado existente de la configuración político-económica neoliberal)” (Swyngedouw, 2011: 370, traducción propia).⁶ En otras palabras, asuntos eminentemente políticos sobre la distribución de recursos y el poder se han redefinido cada vez más, de forma despolitizada, como “soluciones técnicas para problemas técnicos”. Intervenciones gubernamentales para promover el ‘desarrollo’ de un territorio se convierten así en una “máquina anti-política” (Ferguson, 1994). No obstante, este aparente consenso esconde la realidad de que la democracia formal está cada vez más dominada por una alianza entre la élite política y la élite económica (Crouch, 2004): el escándalo de la democracia (Swyngedouw, 2009).

Como plantea Swyngedouw (2009) siguiendo a Žižek (1999), en este contexto post-político las oportunidades para diferir del consenso establecido (*dissensus*) y tener un debate real sobre futuros posibles y más radicales –de mayor justicia socio-ecológica– quedan severamente coartadas. No se da espacio, por ejemplo, a retar la idea del derecho al disfrute de la propiedad privada como un ‘derecho fundamental’, ni a debatir las contradicciones entre el crecimiento económico, la propiedad privada, la democracia y los bienes comunes; o para cuestionar las relaciones de poder y el control oligárquico de la sociedad. Todo esto en efecto “anula” la democracia, cuya esencia es precisamente ese debate y antagonismo público (Swyngedouw, 2010: 2), esa discusión sobre “la forma misma en que la sociedad está constituida” (Mouffe, 2005: 9). Más aún, aquellos/as que rechazan el consenso son considerados irracionales y se les aplica todo el peso de la represión del estado (Swyngedouw, 2011).

Las políticas neoliberales de desregulación y privatización junto al crecentismo-desarrollismo son ideales claramente post-políticos: el llamado “consenso de Washington”. Esto se observa marcadamente en el contexto actual de “crisis” (económica, social, ambiental), en donde estas políticas –las mismas que causaron la crisis–, implantadas usualmente bajo regímenes de excepción o “emergencia”, se presentan como medidas necesarias para mantener el crecimiento económico, generar empleos y restaurar la estabilidad (cf. Agamben, 2005; Klein, 2008). En estos procesos, los ‘expertos’ –especialmente economistas pero también ingenieros y planificadores– juegan un papel fundamental en legitimar estas medidas, ya que se percibe que éstos “son capaces de calmar toda crisis, resolver de manera imparcial todo antagonismo, satisfacer todas los reclamos sociales y evitar explosiones políticas” (Stavrakakis, 2007, citado en Gunder, 2010: 308, trad. propia).

La planificación espacial/territorial es planteada desde esta tecnocracia post-política: lo primordial es recopilar y analizar información ('datos'), modelaje, y planes que identifiquen, de forma objetiva (racional) y neutral, las acciones a seguir: en el caso de uso de suelo, la clasificación de acuerdo a los "usos óptimos" según sus características naturales y de infraestructura, y el "balance adecuado" entre distintos usos. Y, si bien en la última década la participación ciudadana se ha convertido en el *mainstream* de la teoría y práctica de la planificación –en donde el planificador es una especie de mediador o facilitador para alcanzar consensos (post-políticos) entre diversas partes–, las lecturas críticas de la economía política y de la ideología detrás de estos procesos 'participativos' y de 'sustentabilidad' han quedado marginadas (Allmendinger & Haughton, 2012; Gunder, 2010). Más aún, en la práctica –y desde esa visión tecnocrática– se cuestiona la capacidad de los/as ciudadanos de contribuir al logro de soluciones 'complejas' sobre sustentabilidad –soluciones en que el aspecto ecológico sigue siendo más importante que el democrático (Portney, 2003).

Así, a pesar de mucho debate académico sobre el tema, la narrativa y práctica de la planificación espacial/territorial en búsqueda de la 'sustentabilidad' permanecen fuertemente orientadas a intervenciones tecnológicas y de infraestructura –como edificios verdes, transportación pública eficiente, o aceras caminables– que son marcadamente visibles y ayudan a promover el desarrollo económico (Lubitow & Miller, 2013; Pieterse, 2011). La sustentabilidad se plantea como un asunto de consenso demasiado importante, que no debe quedar 'ensuciado' por la política (Portney, 2003). En asuntos de planificación territorial se suele plantear una "inevitabilidad del progreso" (o desarrollo) que cierra la posibilidad de un debate sobre la deseabilidad de este objetivo y alternativas reales al modelo vigente (Otero et al., 2011). La sustentabilidad ha quedado así despolitizada y vacía de asuntos eminentemente políticos de igualdad, justicia social y poder (Lubitow & Miller, 2013; Gunder, 2010; Swyngedouw & Cooke, 2014). Esta concepción de desarrollo sustentable asume que cualquier conflicto o contradicción puede ser resuelta por medio del diálogo democrático racional y el 'balance de intereses', con clichés de 'todo el mundo gana' (*win-win*), detrás de los cuales se esconden políticas que refuerzan el estatus quo de insostenibilidad e injusticia, y que ignoran la existencia de "intereses fundamentalmente irreconciliables... en pro de un acercamiento de *lets-play-it-nice*" (Pieterse, 2011: 310, trad. propia).

Como concluyen Allmendinger y Haughton (2012: 90, trad. propia) al hablar de Inglaterra:

“Este sistema provee una apariencia superficial de compromiso y legitimidad, a la vez que se enfoca en generar crecimiento agilizado por medio de procesos de participación cuidadosamente coreografiados, los cuales minimizan el potencial de que aquellos con perspectivas conflictivas puedan realmente ser escuchados.”

De igual forma, los casos paradigmáticos usualmente nombrados como ‘exitosos’ o modelos para la planificación territorial sustentable muestran las limitaciones prácticas de estos acercamientos tecnocráticos.⁷ En Curitiba, por ejemplo, Ghidini (2010) concluye que la planificación racional del suelo y el desarrollo del transporte colectivo sirvió para incrementar el valor del *real estate* (la acumulación de capital) en la ciudad, especialmente en los ejes estructurales, lo que aumentó el desplazamiento de comunidades marginadas a la periferia urbana (y la consecuente creación de *favelas* y ciudades dormitorio), la segregación socio-espacial, y el problema de acceso a la vivienda. En términos ambientales, Curitiba no disminuyó el uso del automóvil privado ni la contaminación –de hecho, la ciudad tiene hoy día la tasa más alta de automóviles privados de todas las capitales de estados brasileños (Scruggs, 2013). Por otro lado, el discurso de liderazgo de Curitiba ignora el hecho que el famoso alcalde de la ciudad, Jaime Lerner, fue nombrado por una dictadura militar, y el proceso de planificación que implantó fue facilitado por la suspensión de derechos democráticos; como resultado, la planificación en Curitiba permanece firmemente burocratizada y rezagada en cuestiones de inclusión y participación ciudadana en la planificación (Irazábal, 2009). Finalmente, en el proceso de la preparación para la Copa Mundial se observaron los mismos problemas político-económicos que en otras ciudades brasileñas: mega-proyectos de infraestructura que benefician a las élites de estos mega-eventos a costa de la ciudadanía y el ambiente –incluyendo una expansión de la autopista del aeropuerto a la ciudad y la de un estadio y remodelación de sus áreas circundantes— así como la expropiación forzosa para relocalizar a familias de pocos recursos (Scruggs, 2013).

En el caso de Portland, los hallazgos de O’Toole (2007) son muy similares: el uso del automóvil se mantiene alto, el costo de la vivienda ha aumentado, llevando a más residentes a los suburbios y otras ciudades cercanas, y se ha continuado urbanizando terrenos agrícolas y áreas verdes; todo junto a enormes subsidios estatales al sector privado. Mientras, Lubitouw y Miller (2013) documentaron cómo un proyecto

de una ruta de bicicletas que aparentemente representaba el “bien común” llevó a un fuerte debate sobre la sustentabilidad y la justicia social en dicha ciudad. El gobierno promovió el proyecto como algo necesario para mejorar la seguridad y accesibilidad urbana para los usuarios, pero los residentes negros enfatizaron la amplia historia de desarrollo que había excluido, desplazado y aburguesado (*gentrified*) su comunidad, y recordaron las múltiples ocasiones anteriores en las que la “visión” de la ciudad los excluyó.

En fin, para lograr avances reales hacia la sustentabilidad, es necesario situar la planificación en esa lucha que encara el poder distribuido desigualmente y la escandalosa falta de democracia real en nuestras sociedades. Es por esto que, en respuesta al lema de Bruntland de “nuestro futuro común”, la revista *The Ecologist* (1992) contestó: ¿el futuro común de quiénes?

La planificación crecentista en Puerto Rico

En Puerto Rico, la planificación ha seguido al pie de la letra los preceptos del modelo crecentista-desarrollista. Desde sus comienzos, el objetivo de la Junta de Planificación fue sistematizar y organizar la planificación para hacerla más efectiva con el fin de fomentar el *desarrollo urbano y económico*. De hecho, las primeras labores de la Junta bajo la Ley 264 de 1945 y Ley 97 de 1947 se enfocaron en eliminar zonas de arrabal y promover la “renovación urbana”. En ese sentido estas leyes jugaron un papel clave en el *encerramiento* o privatización de tierras para el lucro de la clase empresarial –como muestra el desarrollo de la zona bancaria de Hato Rey.

La creación de la Junta bajo una administración colonial nombrada por Estados Unidos implicó la importación del mismo modelo de gestión de la tierra de aquel país: de la manera más cercana a consideraciones puramente capitalistas y con muy poca intervención en las intervenciones comerciales privadas en el uso del suelo (Logan & Molotch, 1987, citando a Harvey, 1982). Así, no debe sorprender que luego de treinta años de existencia de la Junta, Dietz (1987: 240-241, énfasis añadido) observase que:

Despite an outward semblance of planning and the existence of a planning board and planning laws, *there actually has been a surprising lack of instrumental planning for the domestic economy*. Fomento has done planning, of course, but of the sort to get results that appealed to U.S. investors. Planning has revolved around the issue of what is necessary to attract external capital to the island rather than around the issue of Puerto Rico’s needs.

Los intereses industriales eran vistos como los intereses del país, y se asumía que el crecimiento económico era causante automático del desarrollo (*ibid*: 241). En otras palabras, había planificación, pero era dirigida a la acumulación del capital de inversionistas privados. El patrón de desparrame urbano que imperó a partir de los años 50 es la expresión urbanística de esa perspectiva. Pero no era solo una visión económica, era también un proyecto político promovido desde Estados Unidos, que buscaba una nueva forma de crecimiento de su economía y una pacificación política de la gran masa de veteranos que regresaban de la segunda guerra mundial (Harvey, 2012: 15-16).

Este modelo desarrollista ha continuado al día de hoy. Un análisis de las consultas de ubicación radicadas en la Junta de Planificación desde el 1974 hasta el 2006 encontró que de un total de casi 1,500 consultas en la zona costanera –la mayor parte de proyectos residenciales, seguido de proyectos turísticos e industriales– solo el 21% fueron rechazadas (Colón Cortés y Rivera Herrera, 2006). Se estimó que si ese patrón de desarrollo continuaba, para el 2050 casi la totalidad de la costa y cerca de 44% de todo el país quedaría urbanizado (*ibid*). No obstante, para el 2015 el entonces director de la Oficina de Gerencia y Permisos (OGPE) alardeaba sobre la alta tasa de aprobación de permisos en su agencia entre 2013 y 2015 --¡96%!-- (La Fortaleza, 2015), a la vez que se fortalecía el marco legal para “permisos agrandados” (Torres Asencio, 2013). Esta llamada ‘permisología’ –apodo que denota una suposición de ‘ciencia’, reflejando claramente la tecnocracia subyacente– se sostiene con un régimen de facilitación estatal por medio del cual el ‘desarrollo’ se abre paso por todos los medios necesarios, incluida la violencia. Junto a los enormes subsidios otorgados a la industria de la construcción, la industria turística, y las mega-corporaciones, la mayoría de los proyectos se aprueban contrariando los planes de uso de suelo vigentes, por lo que necesitan utilizar el mecanismo de “consultas de ubicación”, legalmente definidas como “*excepciones*”, pero que se han convertido en la norma (Ortiz Quiñones, 2007). De hecho, muchos proyectos se hacen ignorando leyes y reglamentos vigentes, el interés público y los deseos de las comunidades aledañas (Rivera Díaz, 2007). En otras palabras, la planificación opera bajo el régimen de *excepción democrática* que observara Agamben (2005). Todo esto se enmarca además en un contexto de relaciones muy estrechas entre la clase política y los ‘desarrolladores’, que suelen salir a la luz pública en recurrentes escándalos de corrupción.

Pero esto no es solo una estrategia de la élite. La industria de la construcción ha alcanzado “dimensión mítica” para muchos ciudadanos (e incluso planificadores) como motor o salvador de

la economía, toda una psicología de masas en la que construcción equivale a desarrollo y bienestar (Quiñones, 2007). Mientras más libras de cemento, electricidad y gasolina se consuman, y mientras más dinero circule en el mercado de bienes y servicios, mejor estamos. La hegemonía de lo privado sobre lo público —el *privatismo urbano*— se observa en el cierre de urbanizaciones, el enamoramiento cultural con el carro y el centro comercial, y las respuestas individualistas a la crisis. Este modelo prevalece a pesar de sus enormes costos ambientales, sociales, y económicos, que se socializan a la mayoría de la ciudadanía, y especialmente los grupos más marginados, y que han sido ampliamente documentados (cf. Juncos Gautier y Rivera Santana, 2001; García Pelatti, 2011). Por ejemplo, la destrucción de un bosque para construir una urbanización o un centro comercial elimina los servicios ecológicos que proveía ese espacio a toda la ciudadanía —purificación de aire y agua, sombra y fresco a transeúntes, reducción del efecto de isla de calor, espacios recreativos y de relajación— a cambio de un beneficio que se privatiza en unos pocos. También conllevan la explotación laboral del trabajo a tiempo parcial, sin ningún tipo de estabilidad ni beneficios, y en muchas ocasiones, el desplazamiento de comunidades históricas. Finalmente, hay un ‘costo’ poco discutido en Puerto Rico: la pérdida de las ideas y prácticas de lo público y lo común y consecuentemente la erosión de la democracia.

Bajo este régimen del crecimiento, la planificación territorial se presenta como un asunto de ‘expertos’ junto a líderes políticos comprometidos (William Miranda Marín en Caguas, por ejemplo), con una especie de grito de “¡planifiquemos!”: promover el “desarrollo inteligente” o “sustentable”, evitar el desparrame, redesarrollar los centros urbanos, proteger nuestra infraestructura verde, todo enmarcado en el desarrollo y aprobación de un Plan de Uso de Terrenos (PUT). Usualmente este llamado se inspira en modelos de ciudades supuestamente sustentables (cf. Juncos Gautier, 2011). El problema es que, como observa Torres Asencio (2011):

...la priorización del discurso científico sobre el comunitario se presta para validar también las premisas del “conocimiento especializado” de las agencias de Gobierno con cuyas decisiones el movimiento usualmente riñe. Ello tiene, a su vez, el efecto de excluir a las comunidades de los procedimientos ante estas agencias, bajo la premisa de que éstos son foros en los que los científicos y abogados del movimiento ambiental postulan frente a sus homólogos del sector desarrollista y del Estado.

El problema real no es la falta de planes, sino su sistemática subversión a la máxima del crecentismo-desarrollismo, enmascarado en el discurso post-político del “desarrollo sustentable”. La planificación, bajo este imperativo político-económico, usualmente se ha limitado a “clasificar y ordenar el territorio con el fin de atender conflictos y maximizar el aprovechamiento de los suelos”, lo cual ha ido ligado “a usos que generan beneficios económicos tangibles, tales como la explotación minera, industrial, agrícola, turística, residencial o recreativa... Se ha utilizado una premisa muy simple: o usamos el terreno o usamos el terreno.” (Lloveras San Miguel, 2011: 33). Desde esta perspectiva, la sustentabilidad “no es otra cosa que seguir usando al máximo nuestros recursos, dejando algún sobrante para consumirlo después” (*ibid*). Recordemos la experiencia de las iniciativas de la Junta de Planificación y posteriormente del Comité Asesor Ambiental durante el cuatrienio de Sila Calderón –que reclutó, con la promesa de ese “desarrollo sustentable”, a prominentes planificadores y otros expertos ambientales que al poco tiempo renunciaron luego de su oposición a los proyectos e intereses del ‘desarrollo’. El PUT sufrió la misma suerte durante el cuatrienio de Acevedo Vilá, no sin que antes la JP adelantara sus funciones de ‘renovación urbana’ y destruyera la comunidad de San Mateo en Santurce en nombre del ‘desarrollo’, redefiniendo el interés privado de Ciudadela et al. como equivalente al interés público. Uno de los remanentes de esos terrenos –en manos del Banco Gubernamental de Fomento– hoy día es eje de un reclamo de la comunidad, que busca recuperarlo para un parque; el Banco quiere construir algo con lo que pueda hacer dinero, por supuesto.

En el contexto actual de crisis, el imperativo crecentista-desarrollista, enmarcado en un régimen post-político de falsos consensos y medidas de ‘emergencia’ para ‘reactivar la economía’, se ha fortalecido aún más. Víctor Suárez, al ser nombrado Secretario de la Gobernación en 2014, declaró que enfatizaría en agilizar proyectos que generen inversión, “enmarcado en el desarrollo económico del País, que es nuestra prioridad” (*Primera Hora*, 2014). Los proyectos gubernamentales o privados que generen inversión o ‘desarrollo económico’ quedan automáticamente legitimados como necesarios. Peor aún: *solo estos proyectos* quedan legitimados. Así, es justificable que se violenten requisitos ambientales y de participación ciudadana, ignoren las voces de la comunidad, y se gasten decenas de millones en un paseo lineal en Puerta de Tierra (véase García López, 2015a); y que se gasten miles de millones en contratos de asesoría sobre temas económicos, y en subsidios a mega-corporaciones e inversionistas multimillonarios para que poco a poco compren pedazos del país,

mientras que no hay si quiera un millón para un proyecto comunitario como el Bosque Modelo Nacional. La reforma del proceso de permisos, la emergencia energética, el cierre de las puertas de los tribunales a la ciudadanía, la represión de protestas, las medidas aprobadas por descarga, la renuencia de agencias gubernamentales a proveer información pública, el falso llamado a ‘unidad nacional’, son también parte de esa lógica. El efecto es que el potencial democrático de la planificación del territorio ha quedado anulado.

Esta visión se ha evidenciado también en el debate actual sobre el PUT, en que muchos alcaldes, ciudadanos particulares y los principales gremios del desarrollismo –la Asociación de Constructores de Hogares, la Asociación General de Contratistas, el Colegio de Ingenieros y Agrimensores– se opusieron al plan argumentando que representaba una restricción al desarrollo económico y al ‘bienestar’ del país, y que atentaban contra el ‘derecho fundamental’ al uso y disfrute de la propiedad privada. Sobre estos planteamientos no hay ningún debate; al parecer se espera a que los expertos de la Junta de Planificación ‘balanceen’ las diversas perspectivas y encuentren, de forma racional, neutral y objetiva, un ‘punto medio’ que satisfaga a todas las partes.

Hacia una visión política e insurgente de la planificación: La lucha por el derecho a la ciudad

“Only groups... capable of revolutionary initiative can take over and realize to fruition solutions to urban problems. It is from these social and political forces that the renewed city will become the oeuvre.”
(Lefebvre, 1995 [1968]: 154)

“If the capitalist form of urbanization is so completely embedded in and foundational for the reproduction of capitalism, then it also follows that alternative forms of urbanization must necessarily become central to any pursuit of an anticapitalist alternative.” (Harvey, 2012)

¿Qué podemos hacer para superar estos problemas? Diversos autores sugieren que hay que mirar más allá de los espacios gubernamentales y de expertos y observar lo que hacen diversos movimientos sociales a través del mundo. En ellos encontramos la construcción de un imaginario y una serie de prácticas que –con conceptos como “autonomía”, “los comunes” (o el “bien común”) y “el derecho a la ciudad” – se enfrentan a la máquina del crecimiento y la máquina anti-política y promueven una mayor justicia socio-ecológica, igualdad y democracia (cf. Anguelovski, 2014; Martínez Alier et al., 2014; Newman, 2011). Estas luchas pueden definirse como procesos insurgentes de uso y redefinición del espacio –“planificación insurgente” (Miraftab, 2009)– en el sentido en que crean “una provocación, una

intervención forzosa” que busca “desestabilizar radicalmente formas autorizadas de poder, conocimiento y organización, y así, crear el espacio necesario para nuevos actos de constitución.” (Juris & Khasnabish, 2013: 7, trad. propia). Son movimientos *inciviles*, porque no aceptan, y resisten, esos consensos del crecientismo-desarrollismo y lo que éstos definen como civil(izado) (D’Alisa et al., 2013).

Como sugiere Harvey (2012), si el modelo de urbanización actual es el que nos ha llevado a la crisis, entonces la salida de la crisis debe pasar por modelos alternativos de urbanización. El “derecho a la ciudad” según propuesto por Lefebvre (1995 [1968]) es un reclamo político y de justicia social para una transformación radical no solo de la ciudad, sino de la sociedad entera, que busca abolir la desigualdad y la injusticia producidas por el sistema (Marcuse, 2011). Más que un derecho a una ciudad existente, es un derecho a lo que la ciudad pudiera o debiera ser (Marcuse, 2011), “...a cambiar y reinventar la ciudad desde nuestros deseos” (Harvey, 2012: 5). Para Lefebvre “interrumpir el crecimiento económico” y rechazar la lógica de acumulación de capital y el proceso asociado de comodificación y ocupación del espacio, son acciones cruciales para lograr esa transformación de la ciudad (Brenner & Elden, 2009). En ese sentido, la propuesta de Lefebvre implica un análisis estructural de la economía política crecientista-desarrollista que limita las alternativas para el espacio urbano. Por tanto, no es un derecho limitado a un ejercicio de planificación o diseño urbano enfocado en promover cambios del espacio construido que a su vez promuevan mayor justicia e igualdad (Marcuse, 2011). Y es que, como vimos, este derecho está actualmente capturado por una élite política-económica que busca el crecimiento a toda costa y determina el uso de suelo a su conveniencia.

Por esa misma razón, el derecho a la ciudad no es un derecho en el sentido legal-jurídico al que usualmente se reducen los ‘derechos humanos’ y en que, de forma individual o de grupos de interés, se reclaman derechos al estado; esto no funciona en un sistema que no tiene interés ni capacidad para hacer valer estos derechos (Marcuse, 2011). Es más bien un derecho colectivo “...porque esa reinención de la ciudad depende del ejercicio del *poder colectivo* sobre los procesos de urbanización.” (Harvey, 2012: 5, trad. propia). Así, la pregunta sobre el tipo de ciudad que queremos no puede separarse del tipo de relaciones sociales, relaciones con la naturaleza, estilos de vida, tecnologías y valores estéticos que proponemos (Harvey, 2012). De hecho, para Lefebvre la alternativa a la lógica crecientista-desarrollista y la tecnocracia parte de procesos de democracia radical y “autogestión” ciudadana: una auto-organización que conlleva un nivel de compromiso

político intenso con debate y deliberación, que debe ser continuamente renovado en una especie de “espontaneidad revolucionaria” (Lefebvre, 2009: 135, 142, trad. propia). La autogestión se materializa “cada vez que un grupo se rehúsa a aceptar pasivamente sus condiciones de existencia, o vida, o para su sobrevivencia, cada vez que ese grupo se fuerza a sí mismo a no solo entender pero dominar sus propias condiciones de existencia...” (Lefebvre, 2009: 135).⁸ La lucha por el derecho a la ciudad es entonces también una lucha por la *autonomía* de comunidades a decidir sobre sus espacios, sus relaciones sociales, y sus formas de organización política y económica (cf. Newman, 2011). De igual forma, es una lucha por recuperar *los comunes*, los vínculos sociales/comunitarios y los recursos naturales (por ej. bosques, ríos, etc.) e infraestructura (por ej. plazas, centros comunitarios, huertos) que nutren el bienestar común (cf. García Lamarca, 2015; dos Santos Junior, 2014). La ciudad comienza a cobrar así otra definición, que rechaza el enfoque consumista, comodificado que le han dado las élites y que valoriza los espacios sin necesidad de ‘desarrollarlos’: “[c]iudades para la gente, no para el lucro”, como resumiera un libro reciente (Brenner et al., 2011).

Diversos grupos a través del mundo hoy luchan por ese derecho a la ciudad y comienzan a ocupar espacios abandonados tras la crisis, a reinventar y dar vida a la ciudad desde sus propias necesidades y aspiraciones marginadas. En Barcelona, por ejemplo, hay una larga trayectoria de luchas sociales por la recuperación de espacios públicos, derechos como la vivienda, y vínculos comunitarios. La Plataforma de los Afectados por las Hipotecas (PAH) lucha, de forma “insurgente”, contra los desalojos por parte de los buitres de la banca y las bienes raíces y por el derecho a una vivienda digna; con ese objetivo rescatan edificios abandonados (en un país con 3.4 millones de viviendas deshabitadas) y crean nuevos vínculos de comunidad, recuperando los comunes urbanos (García Lamarca, 2015).⁹ Otros grupos luchan contra la gentrificación turística de sus vecindarios y recobran espacios públicos para huertos, parques y otras actividades de convivencia comunitaria (Anguelovski, 2014; Radywyl & Biggs, 2013). De estas luchas surgió un movimiento que ganó recientemente las elecciones municipales en Barcelona, con el concepto de lo *común* como centro de su plataforma.

En el caso de Puerto Rico, es evidente el rol esencial que han tenido las luchas de organizaciones comunitarias y ambientales en el proceso de planificación. Estas luchas, y no iniciativas gubernamentales, son las que han logrado la re-evaluación o rechazo de proyectos de ‘desarrollo’ previamente aprobados por el gobierno o construidos de forma ilegal

(Rivera Díaz, 2007) así como el establecimiento de todas las áreas naturales protegidas en los últimos veinte años (Guerrero Pérez, 2014). Lo mismo pasa con la restauración de importantes ecosistemas y otras áreas verdes urbanas: “solo la movilización ciudadana hace cumplir lo que el gobierno neoliberal no hace” (Campamento Playas pal Pueblo, 2005). En muchas de estas luchas, planificadores/as han jugado papeles importantes. De igual forma, las movilizaciones comunitarias-ambientales desde sus orígenes han cuestionado el modelo de desarrollo dominante (Concepción, 1988, 1995). Como expresó una residente de Puerta de Tierra: “lo que estamos es en contra del desarrollo excesivo, de la privatización de las costas y de la mala visión de que esto es progreso.” (El Vocero, 2015; énfasis añadido). Casa Pueblo es una de varias entidades en la isla que han comenzado a planificar de formas insurgentes, ‘inciviles’. Desde los principios de la autogestión, la democracia real y la sustentabilidad, buscan recuperar y reordenar el territorio para conectar a la gente entre sí y con su medioambiente; generar actividad económica con un imperativo comunitario y ecológico; e implementar estrategias integradas en el *paisaje*, o sea, que reconozcan y fortalezcan la interconexión (física/ecológica/social/económica) de distintos espacios (García López, 2014b, 2015b). No es solo un proyecto localista, sino un proyecto político propositivo que busca cambiar al estado retando sus lógicas dominantes –la jerarquía tecno-burocrática, el desarrollismo, y la separación de la ecología y la sociedad– desde el amor por y el compromiso con la patria geográfica (ibid).

En décadas recientes, parte importante del movimiento ambiental en Puerto Rico parece haberse movido hacia la tecnocracia post-política, enfocándose más en cuestiones de conservacionismo, de técnicas y de eficiencia que en asuntos de lo político, el poder y el empoderamiento comunitario que caracterizaron sus orígenes (cf. Rosario, citado en Ruiz Marrero, 2005; Torres Asencio, 2011). No obstante, las voces persistentes de esa sociedad *incivil* –tildada de irracionales o incluso de terroristas ambientales– nos recuerdan siempre el norte. En este sentido, son importantes las palabras de la ya fallecida líder de Caimito, Haydée Colón (2006), quien explicaba por qué líderes comunitarios-ambientales como ella participaron en la marcha del Primero de Mayo de ese año en ‘la Milla de Oro’. Desde una perspectiva similar a la de Harvey (2012), Colón planteaba que la protesta contra el sector bancario era necesaria porque desde allí se financiaba “la política de desarrollo urbano de aquellos guiados por la avaricia y el lucro excesivo” que destruye el medioambiente y las comunidades, y que el despojo ecológico iba de la mano con

el despojo de la comunidad, por lo que reclamaba “la devolución del poder político regateado” como condición para un progreso real.

Conclusión

En este artículo, he sugerido que el problema de planificación territorial en Puerto Rico no se debe únicamente a ‘planes inadecuados’ o inconsistentes, a ‘falta de voluntad’, ‘liderazgo’ o ‘visión’, o ‘falta de participación’, y mucho menos de intervencionismo político-partidista en las decisiones de ‘expertos’ neutrales. El problema es más estructural –sistémico–, y no se remite solo a Puerto Rico. Para lograr una planificación espacial/territorial realmente sustentable debemos abandonar los mitos del crecientismo-desarrollismo y ser más explícitos en plantear que las problemáticas socio-ecológicas que vivimos son producto precisamente de ese modelo económico de crecimiento indefinido, acompañado por la pérdida del espacio político en que ese mismo modelo se sostiene. Se requiere una reflexión que no surja solo de la teoría, sino de los propios movimientos sociales que cuestionan ese sistema. En Puerto Rico, un gran reto de la planificación es trascender los paradigmas de los modelos dominantes (ej. ‘desarrollo inteligente’, ‘planificación participativa’); contribuir a construir esos movimientos contra-hegemónicos es su gran posibilidad.

Notas

1. Título inspirado en el de Torres Asencio (2011)
2. Sobre el fracaso de la planificación territorial estatizada, véase Scott (1998)
3. Es importante notar que por “ciudad” Lefebvre no se refería solo a la ciudad propiamente, sino al marco más amplio del entorno urbano (véase Marcuse, 2011)
4. Para una breve reseña de estos planteamientos, véase García López (2014a)
5. Por ejemplo, Tretter (2013) sobre el caso de Austin.
6. Aquí es crucial la distinción entre lo “político” (*the political*) como el espacio de poder, conflicto y antagonismo, y la “política” (*politics*) o la política pública (*policy*), “el conjunto de prácticas e instituciones por medio de las cuales un orden es creado, organizando la coexistencia en el contexto conflictivo que provee lo político” (Mouffe (2005: 9, traducción propia).
7. Véanse también Tretter (2013).
8. De forma similar, Bookchin (1995) plantea que los procesos de urbanización capitalistas han tenido un efecto nefasto en la democracia, destruyendo las relaciones sociales y entre la sociedad y naturaleza; y hace un llamado a utilizar el espacio urbano para la renovación de la vida pública como un proceso de “estar en común”, siguiendo el modelo histórico del ágora.

9. Véase también Miraftab (2009) sobre el caso del movimiento anti-desahucio en Suráfrica.

Referencias

- Agamben, G. (2005) *State of exception*. Chicago: University of Chicago Press.
- Alameda Lozada, J.I. (2011) El Plan de Usos de Terrenos en el marco de un modelo de desarrollo de una “economía ecológica. *Entorno 18*, Año 6, Vol. 1: 31-32.
- Allmendinger, P. y Haughton, G. (2012) Post-political spatial planning in England: A crisis of consensus? *Transactions of the Institute of British Geographers*, 37: 89–103.
- Anguelovski, I. (2014) *Neighborhood as refuge: Community Reconstruction, Place Remaking, and Environmental Justice in the City*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Bakan, M. (2005) *The corporation: The pathological pursuit of profit and power*. Nueva York: Free Press.
- Bookchin M (1995) *From Urbanization to Cities: Towards a New Politics of Citizenship*. Londres: Cassell.
- Brenner, N., Marcuse, P. y Mayer, M. (eds.) (2011) *Cities For People, Not For Profit: Critical Urban Theory And The Right To The City*. London: Routledge.
- Brenner, N. y Elden, S. (2009) Introduction. State, Space, World: Lefebvre and the Survival of Capitalism. En H. Lefebvre, *State, Space, World* (editado y traducido por N. Brenner y S. Elden). Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 5-48.
- Campamento Playas al Pueblo (2005) Mensaje a los saqueadores de la Tierra. *Indymedia PR*. URL: <http://pr.indymedia.org/news/2005/03/7144.php>. Accesado el 13 de agosto de 2014.
- Colón, H. (2006) Por qué estamos aquí. Mensaje en ocasión del Primero de Mayo de 2006 ante la Milla de Oro.
- Colón Cortés, W. y Rivera Herrera, L.J. (2006, 3 de octubre) *Alertan sobre el peligro de construir en la zona costanera*. Comunicado de Prensa. URL: <http://pcjp.blogspot.com/2006/10/alertan-sobre-el-peligro-de-construir.html>. Accesado el 26 de julio de 2015.
- Concepción, C.M. (1988) El conflicto ambiental y su potencial hacia un desarrollo alternativo: El caso de Puerto Rico. *Ambiente y Desarrollo*, 4(1-2), 125-135.
- Concepción, C.M. (1995) The origins of modern environmental activism in Puerto Rico in the 1960s. *International Journal of Urban and Regional Research*, 19(1), 112-128.
- Crouch, C. (2004) *Post-Democracy*. Londres: Polity Press.
- D’Alisa, G., De Maria, F. y Kallis, G. (eds.) (2015) *Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era*. Barcelona: Icaria.

- D'Alisa, G., Demaria, F., & Cattaneo, C. (2013). Civil and uncivil actors for a degrowth society. *Journal of Civil Society*, 9(2), 212-224.
- Dietz, J. L. (1987) *Economic History of Puerto Rico: Institutional Change and Capitalist Development*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Dos Santos Junior, O.A. (2014) Urban common space, heterotopia and the right to the city: Reflections on the ideas of Henri Lefebvre and David Harvey. *Revista Brasileira de Gestão Urbana (Brazilian Journal of Urban Management)*, 6(2), 146-157,
- El Vocero* (2015, 30 de enero) Insatisfechos residentes de Puerta de Tierra con justificaciones de AFL.
- Escobar, A. (2015) Desarrollo. En D'Alisa, G., De Maria, F. y Kallis, G. (eds.) *Decrecimiento: Vocabulario para una nueva era*, pp. 70-74. Barcelona: Icaria.
- Escobar, A. (1995) *Encountering development*. Nueva Jersey: Princeton University Press.
- Fortaleza, La (2015) Otorgan permisos a miles de pequeños y medianos comerciantes. Oficina de Prensa, 21 de mayo de 2015. <http://www.fortaleza.pr.gov/content/otorgan-permisos-miles-de-peque-os-y-medianos-comerciantes>. Accesado el 15 de junio de 2015.
- Ferguson, J. (1994) *The anti-politics machine: Development, depoliticization and bureaucratic power in Lesotho*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Ferraiuoli Suárez, B. (2003, septiembre 28). Un solo árbol: Vistazo al desarrollo de las luchas ambientales en Puerto Rico. *El Nuevo Día*.
- García Lamarca, M. (2015) Insurgent acts of being-in-common and housing in Spain: making urban commons? En M. Dellenbaugh, M. Kip, M. Bieniok, A.K. Müller, y M. Schwegmann (eds.) *Urban Commons: Moving beyond state and market*. Berlin: Birkhäuser.
- García López, G. (2014a) Crecer o decrecer, esa es la cuestión. *80 grados*, 14 de noviembre. URL: <http://www.80grados.net/crecer-o-decrecer-esa-es-la-cuestion/>.
- García López, G. (2014b) Nuevas formas de política ambiental y económica. *80 grados*, 28 de marzo. URL: <http://www.80grados.net/hacia-nuevas-formas-de-hacer-politica-ambiental-y-economica/>
- García López, G. (2015a) Aquellas palmas: violencia, democracia y el derecho a la ciudad *80 grados*, 6 de marzo. URL: <http://www.80grados.net/aquellas-palmas-violencia-democracia-y-el-derecho-a-la-ciudad/>.
- García López, G. (2015b) Recuperar los comunes para un país vivo: Perspectivas desde la lucha contra el despojo y por la autogestión comunitaria en Casa Pueblo, Puerto Rico. *Ecología Política*, 49: 51-60.
- García Pelatti, L. (2011). El costo del desparramamiento urbano. *Entorno 18*, Año 6, Vol. 1: 18-21.

- Gearin, E. (2004) Smart growth or smart growth machine? En: J. R. Wolch, M. Pastor y P. Dreier (Eds.) *Up against the Sprawl: Public Policy and the Making of Southern California*, pp. 279–307. Minneapolis, MN: University of Minnesota Press
- Ghidini, R. (2010) Aprendiendo una lección de Curitiba. Efectos Perversos de una Política Orientada al Transporte Público y al Medio Ambiente. *Boletín Ciudades para un Futuro Más Sostenible (CF+S)*, 42/43
- Guerrero Pérez, C. (2014). Título n/d. Presentación en el 1er Encuentro Comunitario de Gestión Colaborativa en Áreas Naturales, 25 de enero, Casa Pueblo, Adjuntas, PR.
- Gunder, M. (2010) Planning as the ideology of (neoliberal) space. *Planning Theory*, 9(4): 298–314.
- Hardt, M. y Negri, A. (2009) *Commonwealth*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Harvey, D. (2012) *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*. Nueva York: Verso.
- Harvey, D. (1989) From managerialism to entrepreneurialism: the transformation of urban governance in late capitalism, *Geografiska Annaler*, 71B, 3–17.
- Harvey, D. (1985) *The urbanization of capital*. Oxford: Blackwell.
- Heynen, N., Kaika, M., y Swyngedouw, E., Eds. (2006) *In the Nature of Cities: Urban political ecology and the politics of urban metabolism*. London: Routledge.
- Irazábal, C. (2009). Urban Design, Planning, and The Politics of Development in Curitiba. En V. del Rio y W. Siembieda (eds.), *Contemporary Urbanism in Brazil: Beyond Brasilia*. University Press of Florida.
- Jackson, T. (2009) *Prosperity without growth: Economics for a finite planet*. New York: Earthscan
- Juncos Gautier, M.A. (2011) Curitiba • Portland • Copenhague • tres modelos de transparencia y continuidad *Entorno 18*, Año 6, Vol. 1: 11-16.
- Juncos Gautier, M.A. y Rivera Santana, J. (2001) *Puerto Rico en ruta al desarrollo inteligente: Recomendaciones para detener el desparrame urbano*. San Juan: UMET.
- Juris, J.S. y Khasnabish, A. (2013) Introduction: Ethnography and Activism within Networked Spaces of Transnational Encounter. En J.S. Juris y A. Khasnabish (eds.) *Insurgent Encounters: Transnational Activism, Ethnography, and the Political*, pp. 1-36. Durham: Duke University Press.
- Kallis, G., Martínez-Alier, J. y Norgaard, R. (2009) Paper assets, real debts: An ecological-economic exploration of the global economic crisis. *Critical perspectives on international business*, 5(1/2), 14-25.
- Klein, N. (2008) *Shock doctrine: The rise of disaster capitalism*. New York: Picador.

- Lefebvre, H. (2009) *State, Space, World* (editado y traducido por N. Brenner y S. Elden). Minneapolis: University of Minnesota Press, pp. 138-152.
- Lefebvre, H. (1995 [1968]) The right to the city. En E. Kofman y E. Lebas (trads. & eds.) *Writings on cities*, pp. 147-159. Londres: Blackwell.
- Lloveras San Miguel, F. (2011) Un plan de vida: cinco principios y cinco recomendaciones *Entorno 18*, Año 6, Vol. 1: 33-35.
- Logan, J.R. y Molotch, H.L. (1986) *Urban fortunes: The political economy of place*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Lubitow, A. y Miller, T.R. (2013) Contesting Sustainability: Bikes, Race, and Politics in Portlandia. *Environmental Justice*, 6(4): 121-126.
- MacLeod G. y Jones M. (2011) Renewing urban politics. *Urban Studies* 48(12): 2443-2472.
- Marcuse, P. (2011) From critical urban theory to the right to the city: What right, whose right, to what city, how? En N. Brenner, P. Marcuse & M. Mayer (eds.) *Cities For People, Not For Profit: Critical Urban Theory And The Right To The City*, pp. 24-41. Londres: Routledge.
- Martinez-Alier, J., Anguelovski, I., Bond, P., et al. 2014. Between activism and science: grassroots concepts for sustainability coined by Environmental Justice Organizations. *Journal of Political Ecology*, 21, 19-60.
- Martínez-Alier, J., Pascual, U., Vivien, F. D., y Zaccai, E. (2010). Sustainable de-growth: Mapping the context, criticisms and future prospects of an emergent paradigm. *Ecological Economics*, 69(9): 1741-1747.
- McCormick, K., Anderberg, S., Coenen, L. y Neij, L. (2013) Advancing Sustainable Urban Transformation. *Journal of Cleaner Production*, 50: 1-11.
- Miraftab, F. (2009). Insurgent planning: situating radical planning in the global south. *Planning Theory*, 8(1), 32-50.
- Molotch, H.L. (1976) The city as growth machine: Towards a political economy of place. *American Journal of Sociology*, 82(2): 309-332.
- Mouffe, C. (2005) *On the political*. Londres: Routledge.
- Muñoz-Erickson, T.A. (2014) Multiple pathways to sustainability in the city: the case of San Juan, Puerto Rico. *Ecology and Society*, 19(3): 2.
- Newman, S. (2011) Postanarchism and space: Revolutionary fantasies and autonomous zones. *Planning Theory*, 10(4): 344-365.
- ONU (2015) Open Working Group proposal for Sustainable Development Goals. URL: <https://sustainabledevelopment.un.org/focussdgs.html>. Accesado el 2/agosto/15.
- Ortiz Quiñones, H. (2007) Discreción en la planificación: el caso de El Millenium. *PLERUS*, XXIII-XXIV.
- Otero, I., Kallis, G., Aguilar, R. & Ruiz, V. (2011) Water scarcity, social power and the production of an elite suburb: The political ecology of water

- in Matadepera, Catalonia. *Ecological Economics*, 70: 1297-1308.
- O'Toole, R. (2007) Debunking Portland The City That Doesn't Work. *Policy Analysis*, 596.
- Peck, J. (1995). Moving and shaking: Business elites, state localism, and urban privatism. *Progress in Human Geography*, 19: 16-46
- Pieterse, E. (2011) Recasting Urban Sustainability in the South. *Development*, 54(3): 309-316.
- Portney, K. (2003) *Taking sustainable cities seriously: Economic development, the environment and quality of life in American cities*. Cambridge, MA: MIT Press
- Primera Hora (2014, 19 de septiembre) Víctor Suárez promete agilizar proyectos que fomentan la inversión.
- Purcell, M. (2009) Resisting neoliberalization: Communicative planning or counter-hegemonic movements. *Planning Theory*, 8(2): 140-165.
- Quiñones Pérez, A. (2007) Paseo Caribe: Análisis Económico Disidente. *Claridad*, Noviembre 15-21.
- Radywyl, N. y Biggs, C. (2013). Reclaiming the commons for urban transformation. *Journal of Cleaner Production*, 50, 159-170.
- Rancière, J. (2006) *Hatred of democracy*. Londres: Verso.
- Rancière, J. (1994) Post-democracy, politics and philosophy: an interview with Jacques Rancière. *Angelaki*, 1(3), 171-178.
- Rivera Díaz, R.E. (2007) De Chiclana a Paseo Caribe: la otra cara del desarrollismo en Puerto Rico. *Diálogo Ambiental*, diciembre-enero 2007-08, pp. 23-24.
- Ruiz Marrero, C. (2005) El ambientalismo en el 2005. *Claridad*, enero 6.
- Scott, J. (1998) *Seeing like a state: How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed*. New Haven: Yale University Press.
- Scruggs, G. (2013, noviembre 1) Cracks in the Curitiba myth. *Next City*, URL: <https://nextcity.org/daily/entry/cracks-in-the-curitiba-myth>. Accesado el 20 de junio de 2015.
- Swyngedouw, E. (2011). Interrogating post-democratization: Reclaiming egalitarian political spaces. *Political Geography*, 30(7), 370-380.
- Swyngedouw, E. (2010) *Post-democratic Cities for Whom and for What?* Presentación en la Regional Studies Association Annual Conference, Pecs, Hungría, Mayo.
- Swyngedouw, E. (2009) The Antinomies of the Postpolitical City: In Search of a Democratic Politics of Environmental Production. *International Journal of Urban and Regional Research*, 33(3): 601-620.
- Swyngedouw, E. y Cooke, I. (2014) Cities, Nature and Sustainability. En Paddison R. y E. McCann (Eds.) *Cities and Social Change*. Londres: Sage.

- The Ecologist (1993) *Whose common future? Reclaiming the commons*. Londres: Earthscan.
- Torres Asencio, L.J. (2011) La pobreza y el ambiente se fueron al campo un día. *80 grados*, 14 de octubre. <http://www.80grados.net/la-pobreza-y-el-ambiente-se-fueron-al-campo-un-dia/>. Consultado el 20 de octubre de 2011.
- Torres Ascencio, L.J. (2013), Permisos agrandados, *80grados*, 8 de noviembre <http://www.80grados.net/permisos-agrandados/>. Consultado el 8 de noviembre de 2013.
- Velicu, I., y Kaika, M. (2015) Undoing environmental justice: Reimagining equality in the anti-mining movement of Rosia Montana, *Geoforum*, en prensa.
- While A., Jonas, A. y Gibbs, D. (2004) The environment and the entrepreneurial city. *International Journal of Urban and Regional Research*, 28(3): 549–569
- Žižek, S. (1999b) *The ticklish subject — the absent centre of political ontology*. Londres: Verso.